MANUEL DE CÁMARA Y CRUZ EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE[1]

Resumen: Biografía y muestra de una selección de los documentos textuales y proyectos del arquitecto Manuel de Cámara y Cruz que hay en el Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, la mayor parte de ellos inéditos.

(S/C de Tenerife, 1848- Ídem, 1921)

Era hijo de Miguel de Cámara Armas, natural de dicha ciudad y depositario de fondos municipales, y de María del Pilar Cruz Rodríguez, oriunda de Santa Cruz de La Palma. De este matrimonio nacen nueve hijos, entre los que se cuentan: Miguel Honorio, ingeniero y prolífico periodista en Madrid, donde fue además editor de Benito Pérez Galdós; Menandro, que llegó a ocupar interinamente la plaza de arquitecto municipal de Santa Cruz de Tenerife; y el propio Manuel; los cuales jugarían un papel relevante en la vida cultural y política de las islas.

Autor del artículo: Carlos Fernando Hernández Bento, jefe del Archivo Municipal de S/C de Tenerife, (diciembre, 2021), publicado en https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/archivo-municipal. **BIBLIOGRAFÍA:** AA. VV. (1998). *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, pp. 221-222; CIORANESCU, A. (1979). *Historia de Santa Cruz de Tenerife.* Tenerife: Caja General de Ahorros de S/C de Tenerife. tomo IV, p. 419; COLA BENÍTEZ, L. (2013). *Itinerario Histórico de Santa Cruz de Tenerife.* Tenerife: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, núm. 21, 28 y 29; DARIAS PRÍNCIPE, A. (1985). *Arquitectura y arquitectos en las Canarias occidentales: 1874-1931*. S/C de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, pp. 131-174. Véase, además, la web de la Real Academia Canaria de Bellas Artes (RACBA). Muchas gracias, también, al arquitecto don Sebastián Matías Delgado Campos por las notas que facilitó para este artículo.

Manuel nació el 8 de abril, cursando bachillerato en el Instituto Provincial de Canarias y estudios de arquitectura en Madrid. En 1875 fue nombrado arquitecto municipal de la capital tinerfeña, pero en 1883 hubo de desvincularse de este cargo por las acusaciones que se le imputaron a causa de la ruina del puente del Cabo. Sin embargo, esta circunstancia le permitiría, a partir de este momento, tener una prolífica vida en diversos campos, entre los que se pueden destacar la política y el periodismo.

Como político ingresó en el partido republicano y fue defensor de la capitalidad de Santa Cruz para el archipiélago. Asimismo sus esfuerzos estuvieron siempre encaminados a la enseñanza, a las obras públicas y al urbanismo.

Como periodista, sus cuantiosos artículos denotaban su gran preocupación por el saneamiento de las ciudades canarias y el correcto trazado de la capital tinerfeña, que en aquel momento estaba realizando su ensanche. Su labor en este campo fue fundamental en el cambio y la renovación de la sensibilidad urbana y estética del ciudadano.

En 1877 se le dio el cargo de arquitecto diocesano, contando con la colaboración del también arquitecto Antonio Pintor Ocete, puesto que le dio más de un disgusto. En 1897, el obispo Jacinto María Cervera y Cervera, lo acabó por apartar de dicho cargo, sustituyéndolo por Mariano Estanga, debido al retraso en el inicio de las obras que se le habían encargado para la construcción de la catedral de La Laguna.

Manuel de Cámara se encuentra también entre los creadores y organizadores de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (en adelante SERU), que tanto habría de significar en el crecimiento urbano del Santa Cruz de aquellos años.

Al entrar el siglo XX decrece su producción arquitectónica y, en 1908, ocupó la presidencia de la Junta de Obras del Puerto, en la cual se mantuvo hasta su fallecimiento. Asimismo, fue presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz, e ingresó como “Numerario por arquitectura” al reconstituirse la Real Academia Canaria Bellas Artes, en 1913, siendo un gran asiduo a las reuniones de la misma. Sin duda estaba predestinado a ocupar su presidencia, pero su inesperada muerte en 1921, lo impidió.

Cámara representa al intelectual finisecular que intenta renovar esquemas obsoletos, tanto en urbanismo como en arquitectura.

En su condición de urbanista, en la que está considerado como el mejor discípulo de Ebenezer Howard, propuso para la capital tinerfeña una ciudad abierta y ajardinada, dotada de una infraestructura y con unas condiciones higiénicas revolucionarias para su tiempo, según queda referido en el plan de ensanche que para la misma trazó en 1880.

Su concepción para dicho ensanche era modélica; desgraciadamente sólo logró convertir en realidad una pequeña parte de lo que proyectó, debido, sin duda, a la especulación y a la estrechez de miras del Ayuntamiento. Por haber sido considerado utópico, su gran proyecto urbanístico para Santa Cruz quedó olvidado, aunque muchas de las reformas urbanísticas de la ciudad realizadas posteriormente proceden de su plan.

Como arquitecto se plegó a los parámetros del clasicismo romántico, para ir derivando hacia formas más libres; esto es, hacia lo que se conoce hoy como el “eclecticismo”, propio del cambio de siglo. Se le considera un constructor eminentemente decimonónico, encuadrado en la generación de la Restauración borbónica. Muy influenciado por la arquitectura madrileña del último tercio del siglo

XIX, procuró adaptar las posibilidades del promotor canario a las fórmulas de esta escuela.

Entre sus obras más sobresalientes realizadas en la capital tinerfeña figuran: la ampliación de la llamada casa del Barco, de 1875; la reforma de la casa Corbella, de 1881; la casa García Cabrera, de 1882; las primeras edificaciones para la SERU, de 1890; la fábrica de hielo "El Teide", de 1894; la casa Richardson, de 1895; la residencia de Padres Claretianos, de 1896; el Templo masónico (logia de Añaza), de 1900; la casa Ascanio-Hotel Victoria, de 1901; la casa Viuda de Cámara, del mismo año; la Institución de Enseñanza Imeldo Serís, de 1908; y la ampliación del Hospital de Niños, de 1909.

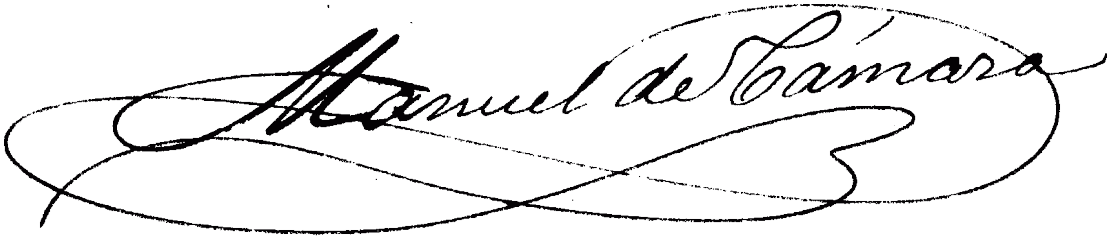

Firma de Manuel de Cámara y Cruz.

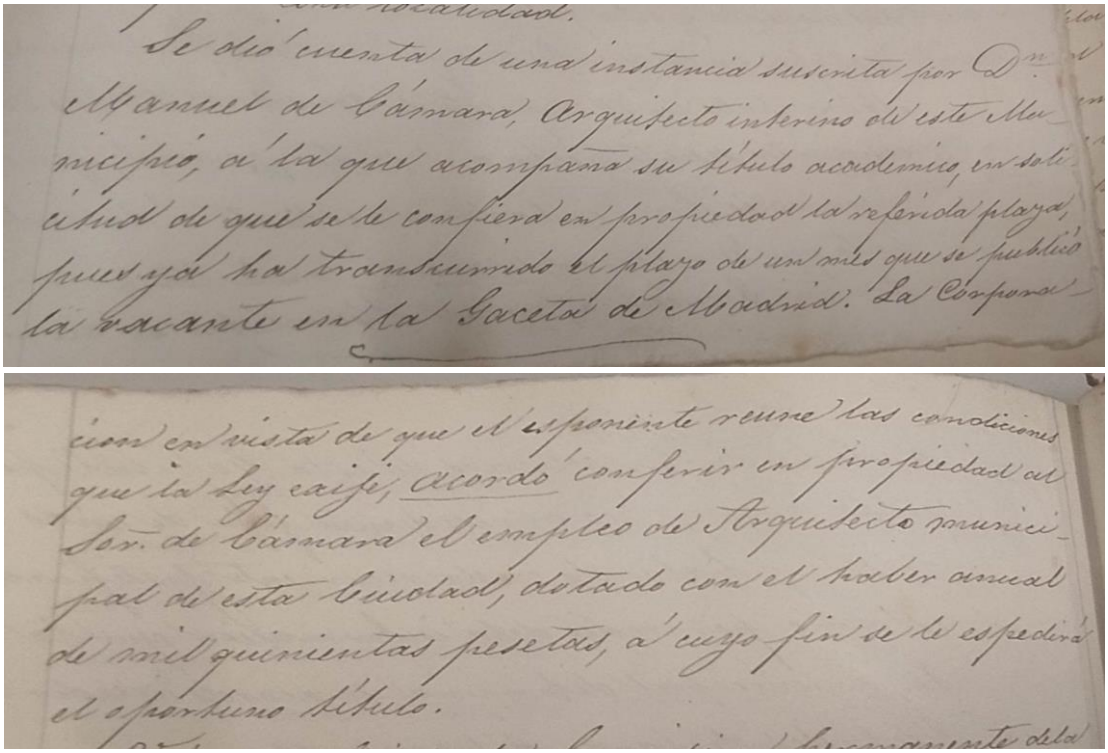
Se dió cuenta de una instancia suscrita por D.n Manuel de Cámara, Arquitecto interino de este Municipio, á la que acompaña su título académico, en solicitud de que se le confiera en propiedad la referida plaza, pues ya ha transcurrido el plazo de un mes que se publicó la vacante en la Gaceta de Madrid. La Corporacion en vista de que el exponente reune las condiciones que la Ley exije, acordó conferir en propiedad al Sor. de Cámara el empleo de Arquitecto municipal de esta Ciudad, dotado con el haber anual de mil quinientas pesetas, á cuyo fin se le espedirá el oportuno título.

Nombramiento de Manuel de Cámara (22-10-1875) Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, Libros de actas del Pleno, 1875, fol. 117 rº y vº.

SELECCIÓN DE SUS PROYECTOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (AMSCT)

Ampliación del *Hotel Olsen-Casa del Barco*, en c/ Castillo esq. Robayna esq. c/ Jesús Nazareno (1875) AMSCT, Leg. 545-13.

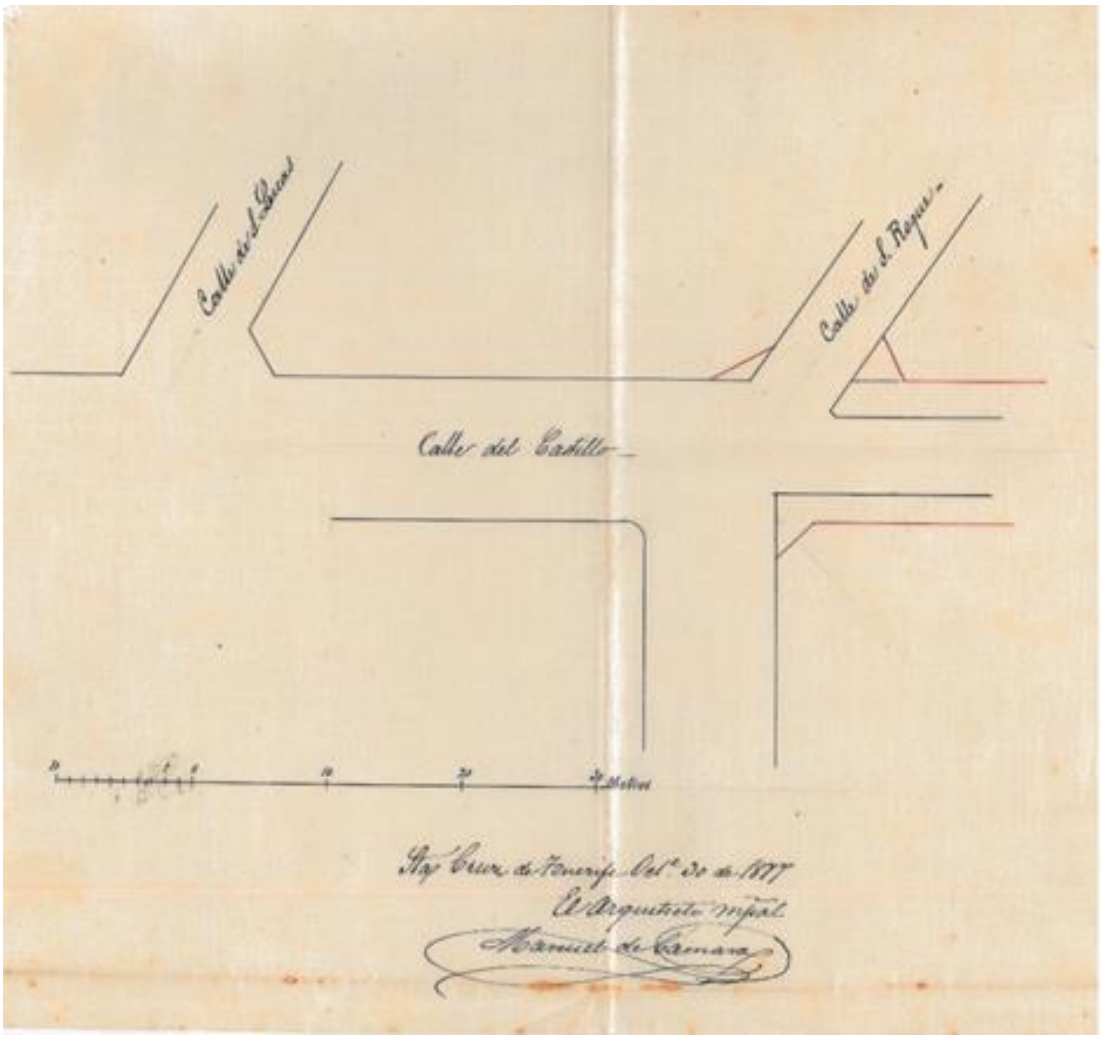

Alineación de la c/ Castillo (1877) AMSCT, Leg. 545/14.

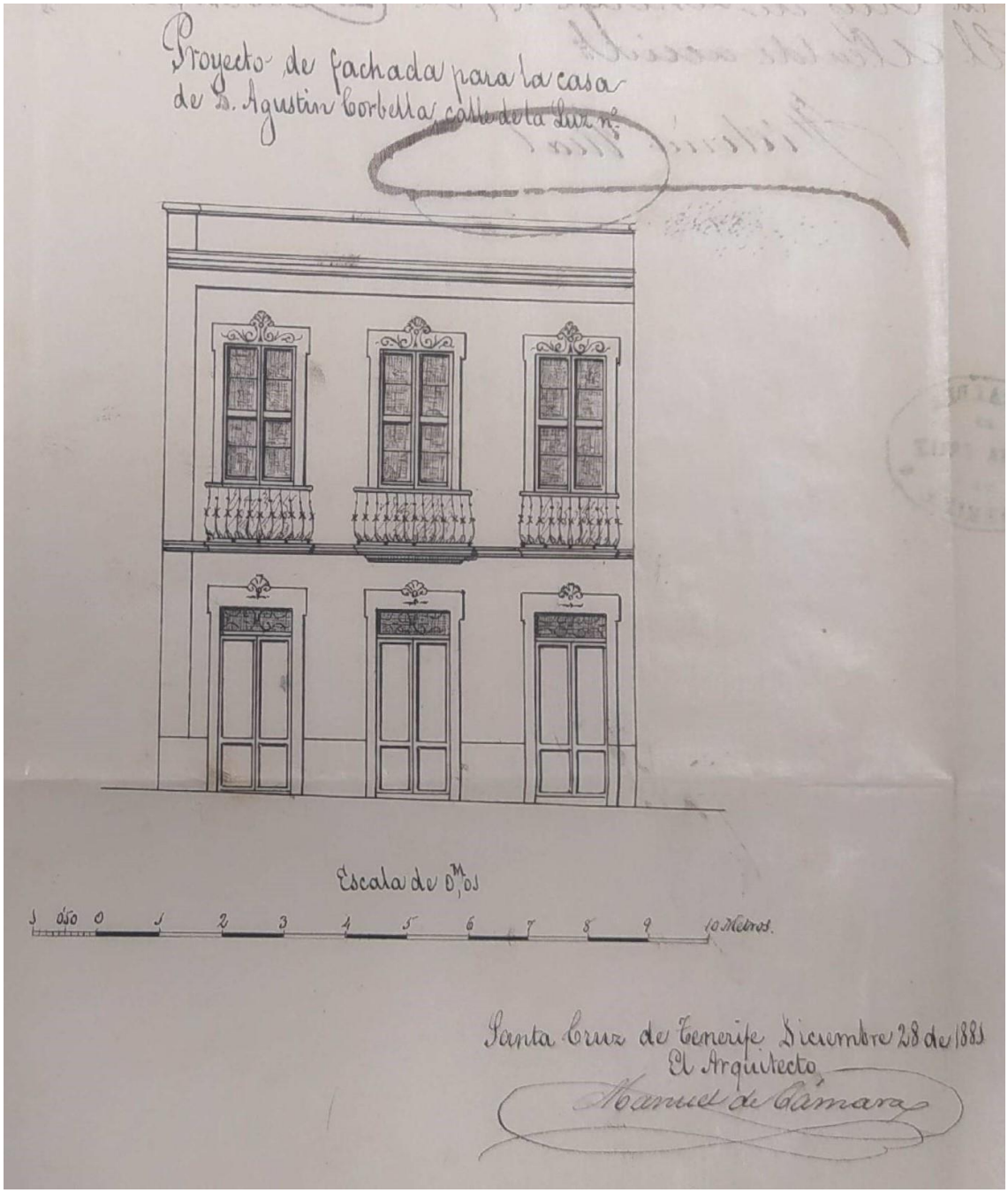

***Casa Corbella* en c/ La Luz, actual c/ Imeldo Serís (1881) AMSCT, Leg. 977/14.**

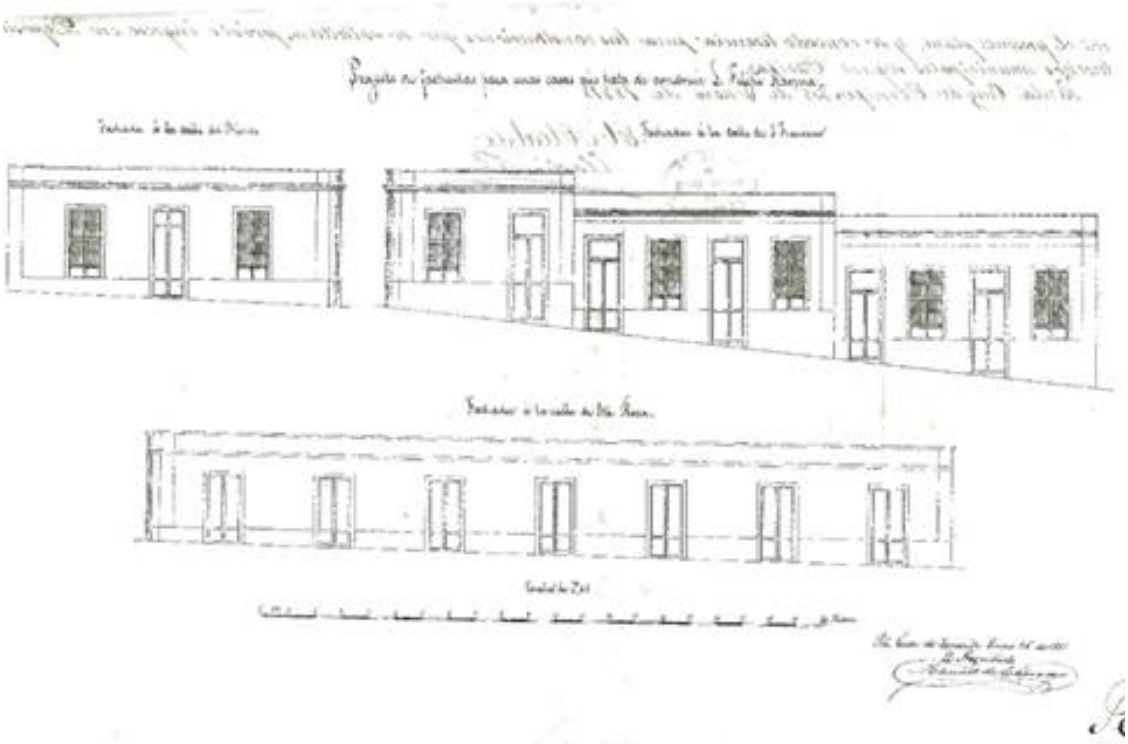

***Casas de Felipe Ravina* en c/ San Francisco esq. c/ Santa Rosa (1881) AMSCT, Leg. 977/4.**

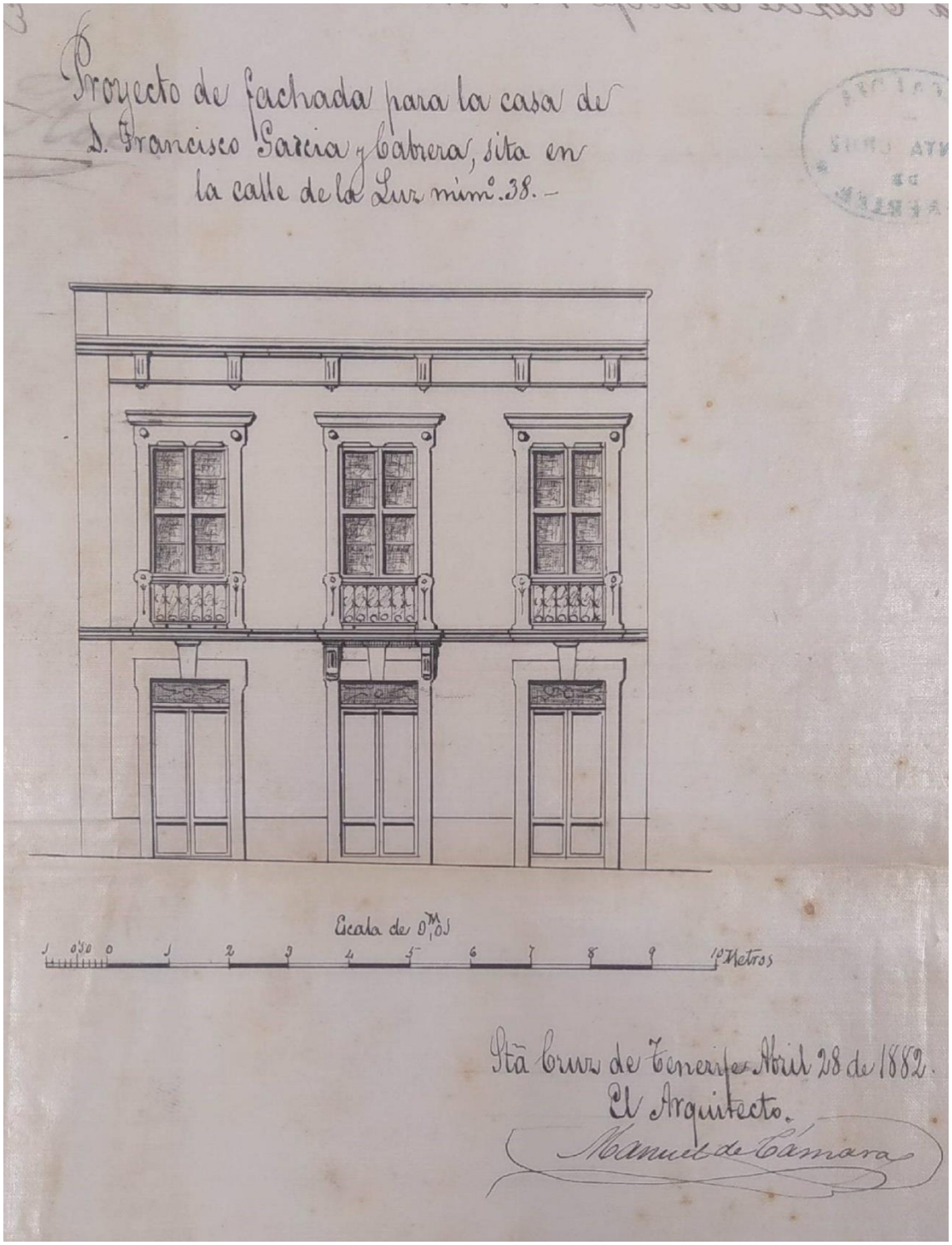

***Casa García Cabrera* en c/ La Luz, actual c/ Imeldo Serís (1882) AMSCT, Leg. 977/27.**

***Primeras construcciones de la SERU*. Fachada del Hotel de la SERU a la c/ Nueva (1890) AMSCT, Leg. 516/6.**

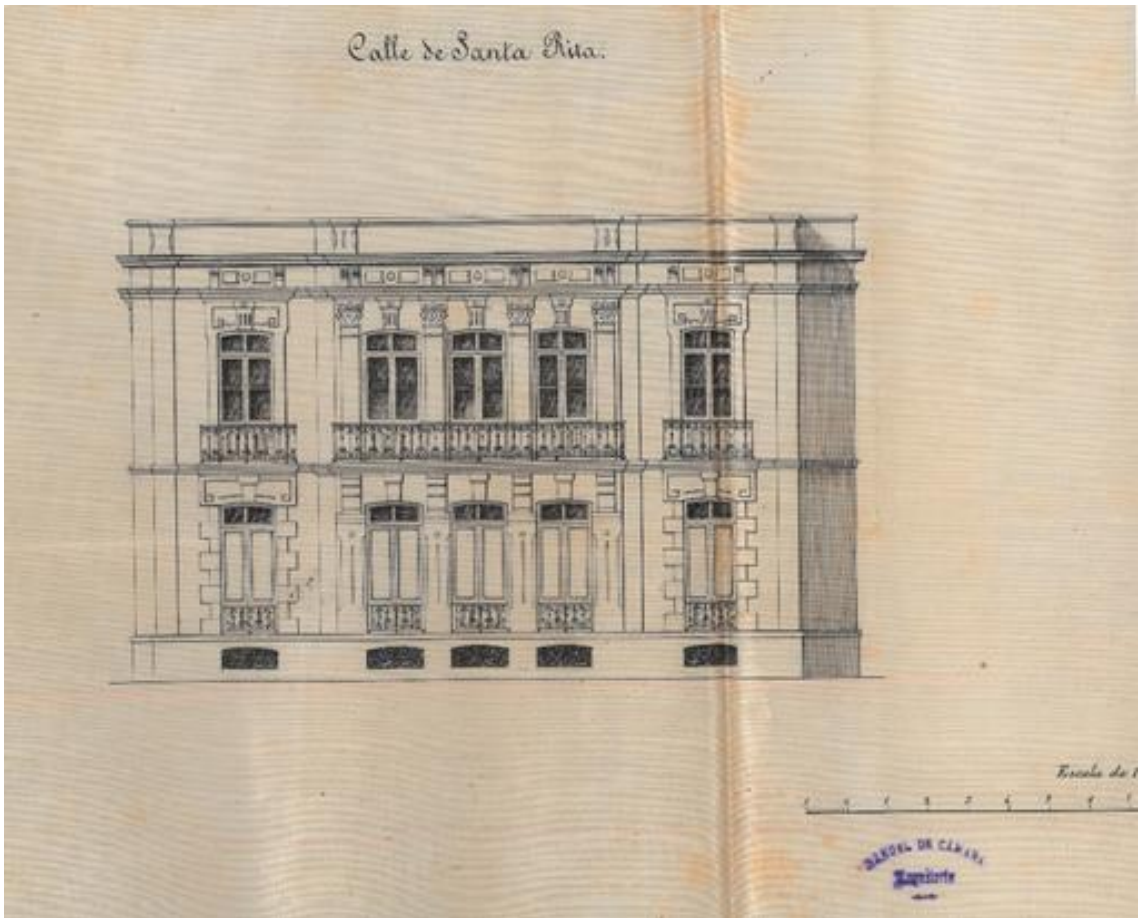

***Primeras construcciones de la SERU*. Fachada del Hotel de la SERU a la c/ Santa Rita, actual c/ Viera y Clavijo (1890) AMSCT, Leg. 516/6.**

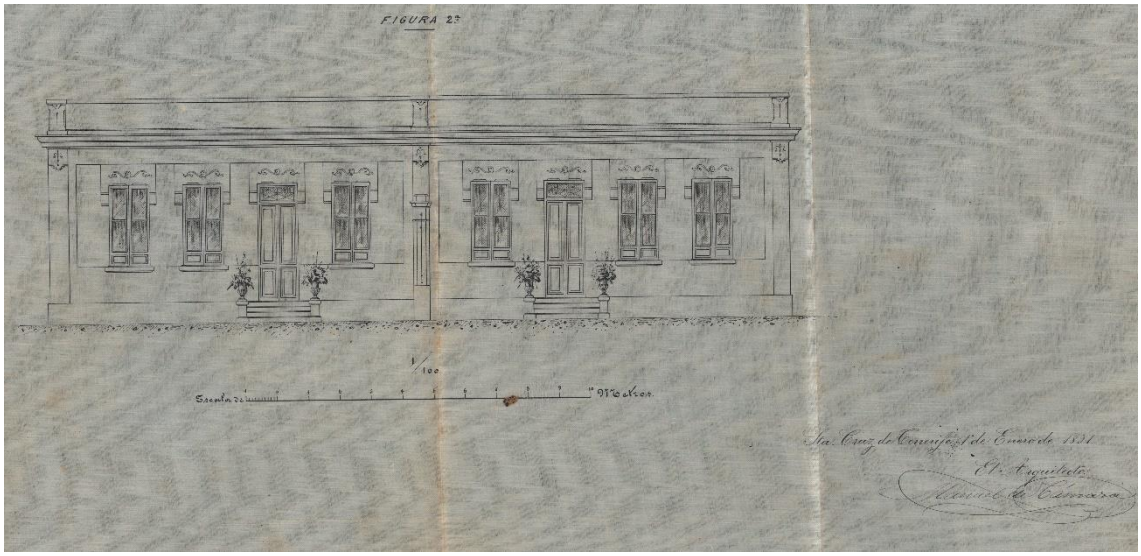

***Primeras construcciones de la SERU* en c/ General Antequera (1891) AMSCT, Leg. 515/46.**

***Fábrica de hielo "El Teide"* en Los Llanos (1894) AMSCT, Leg. 479/34.**

Fachada de la *casa Richardson* a la c/ San Roque, actual c/ José Suárez Guerra (1895) AMSCT, Leg. 543/18.

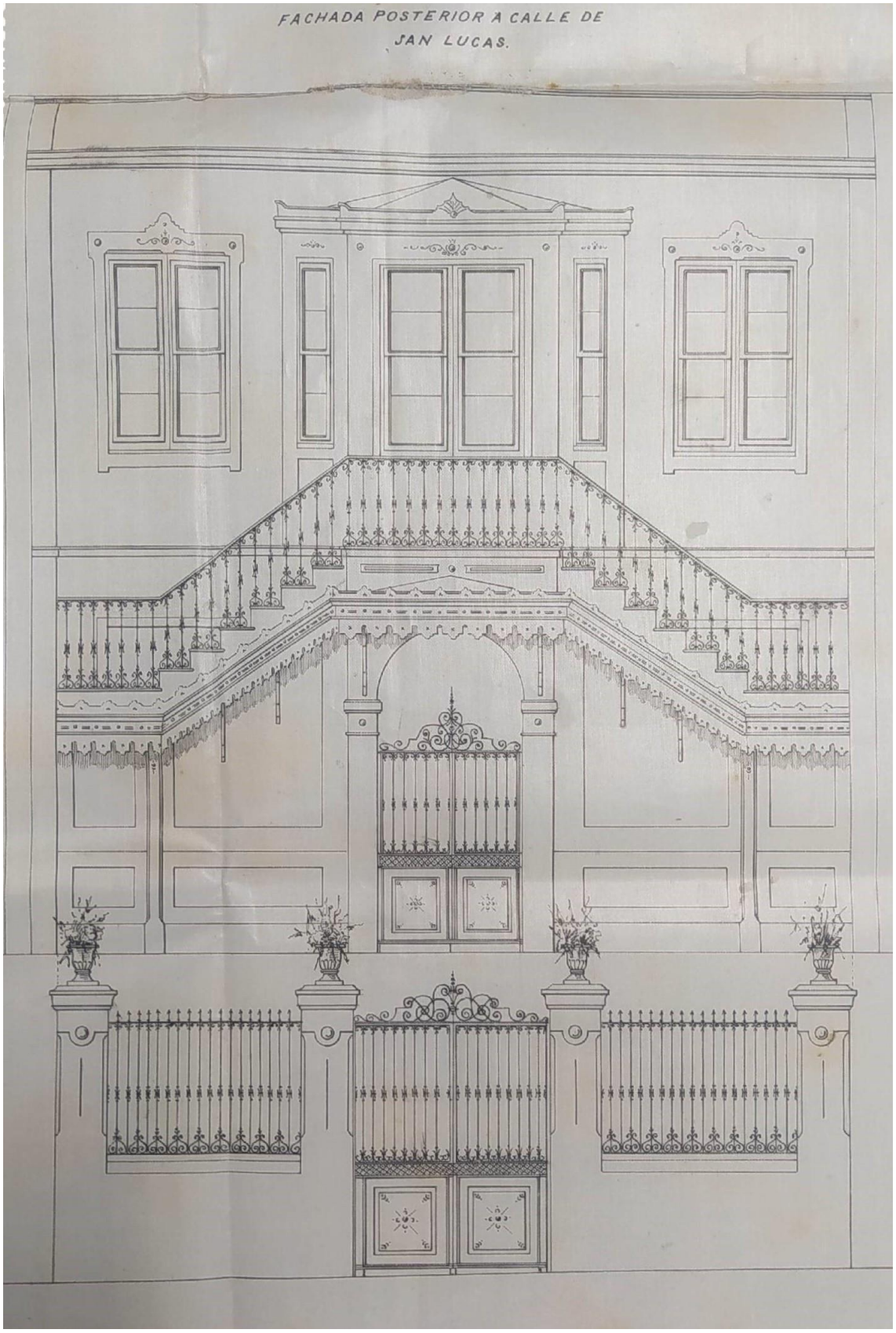

Fachada de la *casa Richardson* a la c/ San Lucas (1895) AMSCT, Leg. 543/18.

***Residencia de los Padres Claretianos* en c/ San Lucas (1896) AMSCT, Leg. 494/28.**

***Casa Ascanio, antiguo Hotel Victoria* c/ San José esq. c/ San Francisco (1901) AMSCT, Leg. 7/56.**

***Casa Ascanio, antiguo Hotel Victoria*, fachada a c/ San José (1901) AMSCT, Leg. 7/56.**

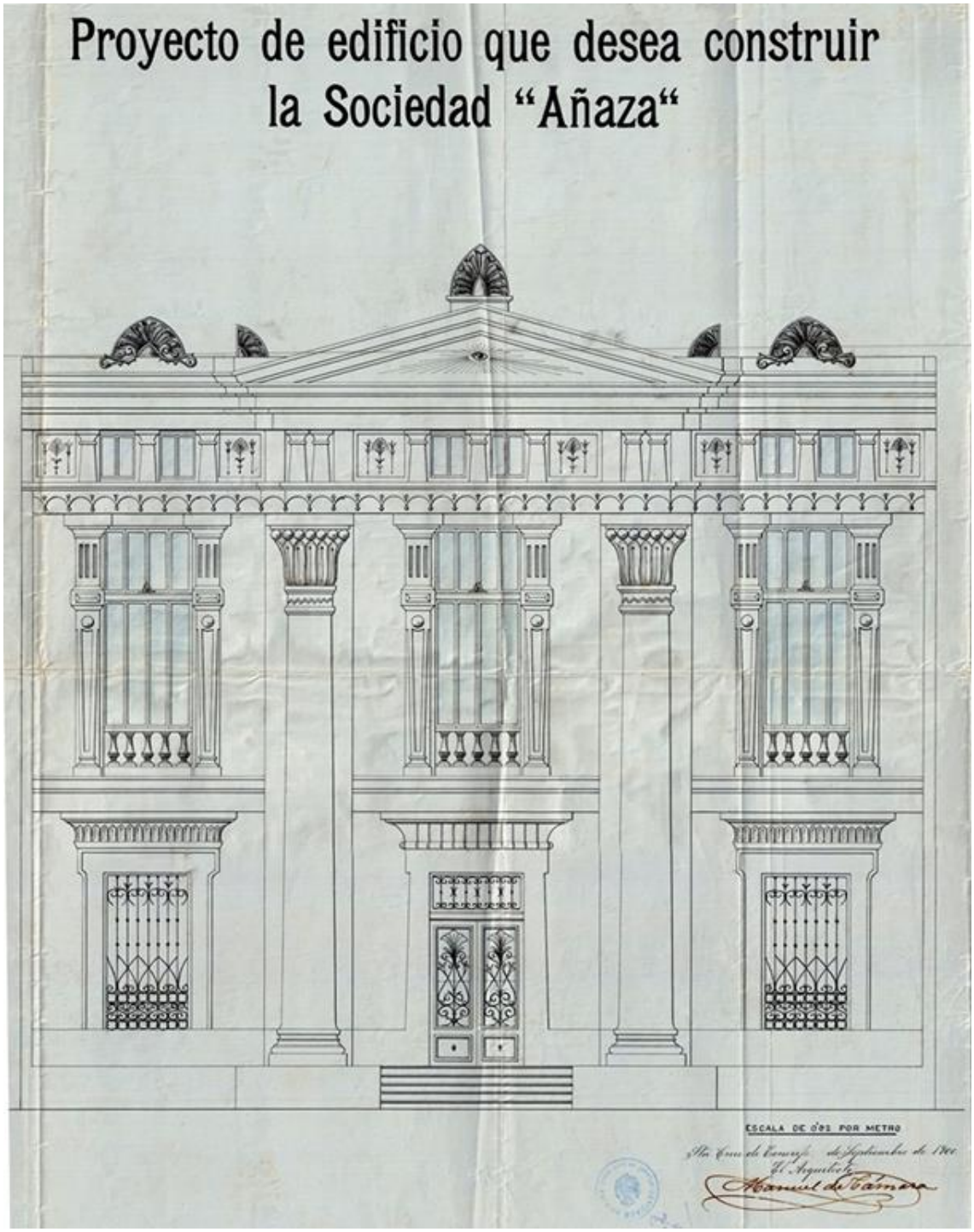

***Logia masónica de Añaza* en c/ San Lucas (1904) AMSCT, Leg 869/61.**

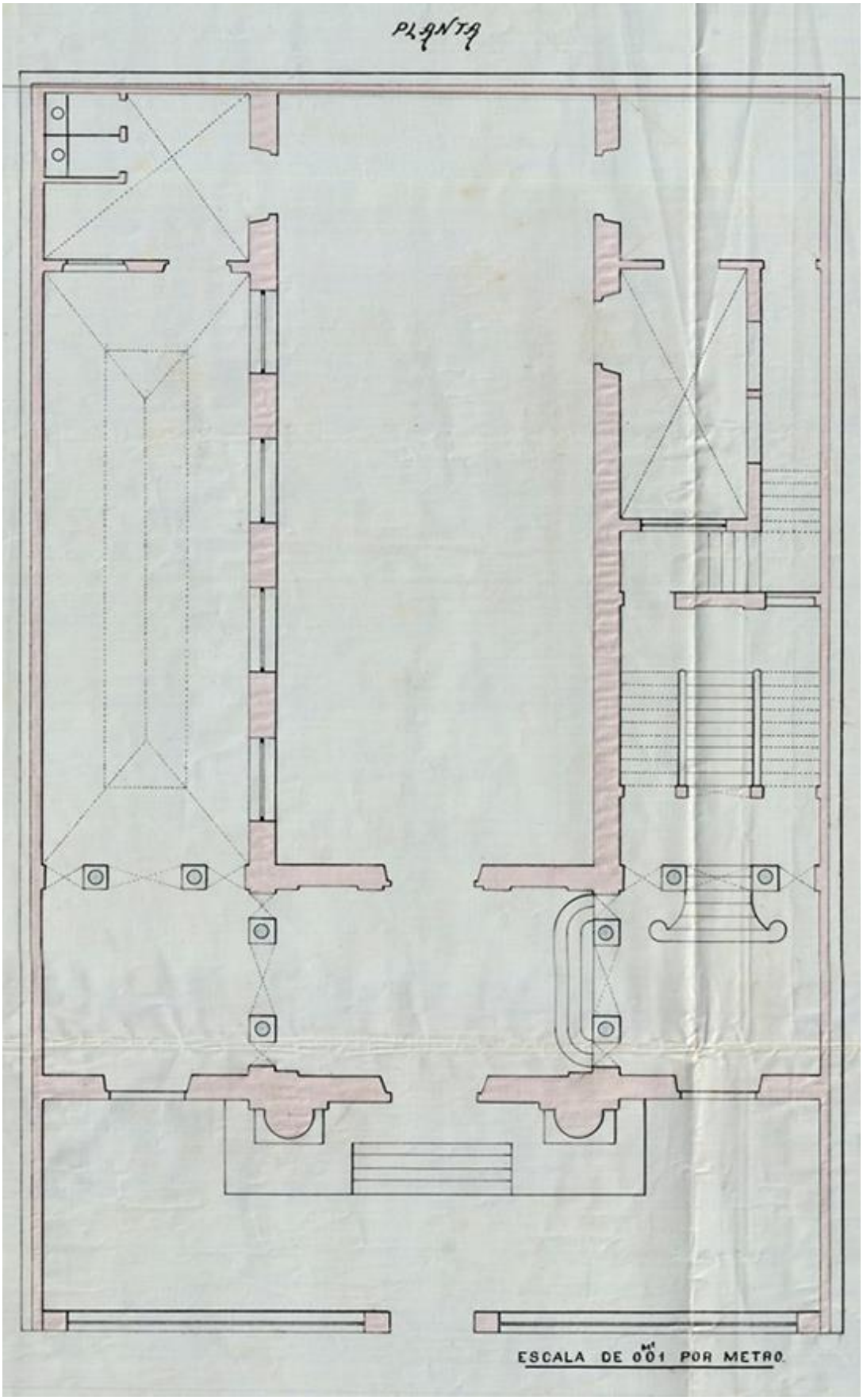

Logia masónica de Añaza **en c/ San Lucas (1904) AMSCT, Leg 869/61.**

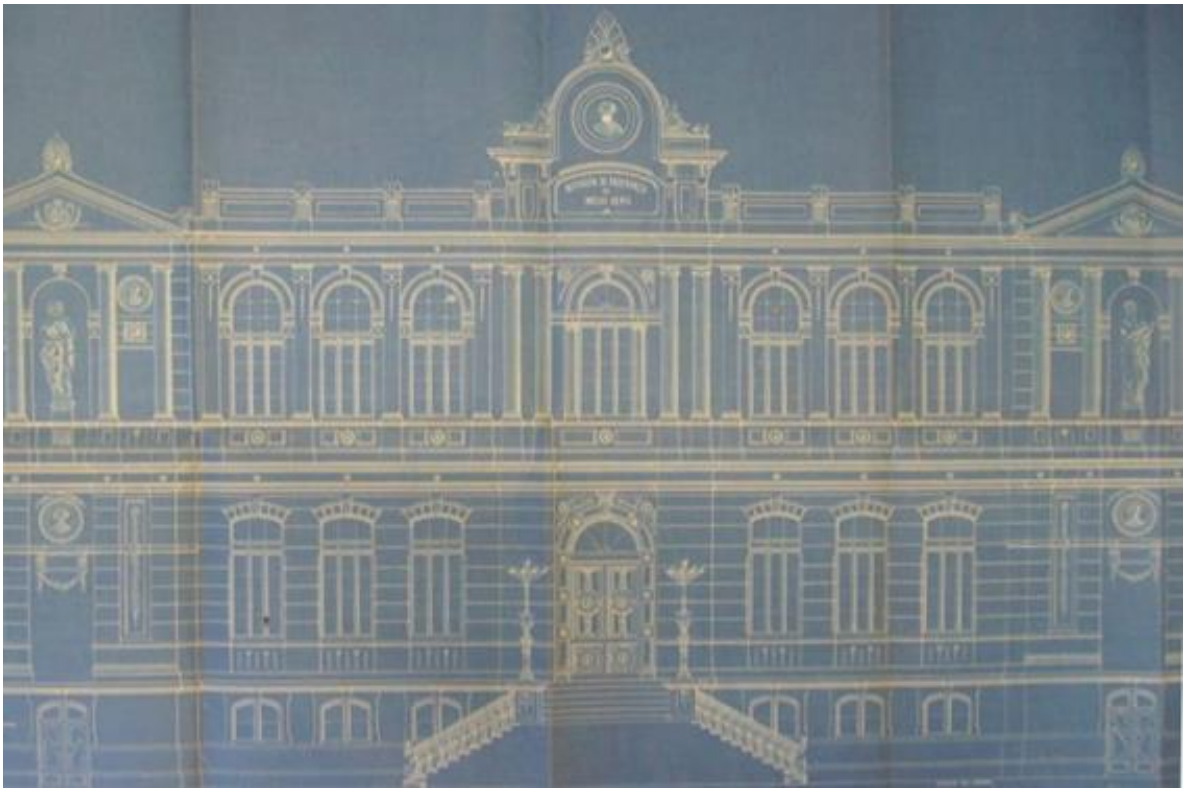

Institución de Enseñanza Imeldo Serís **en la rambla Veinticinco de Julio (1908) AMSCT, Leg. 79-119.**

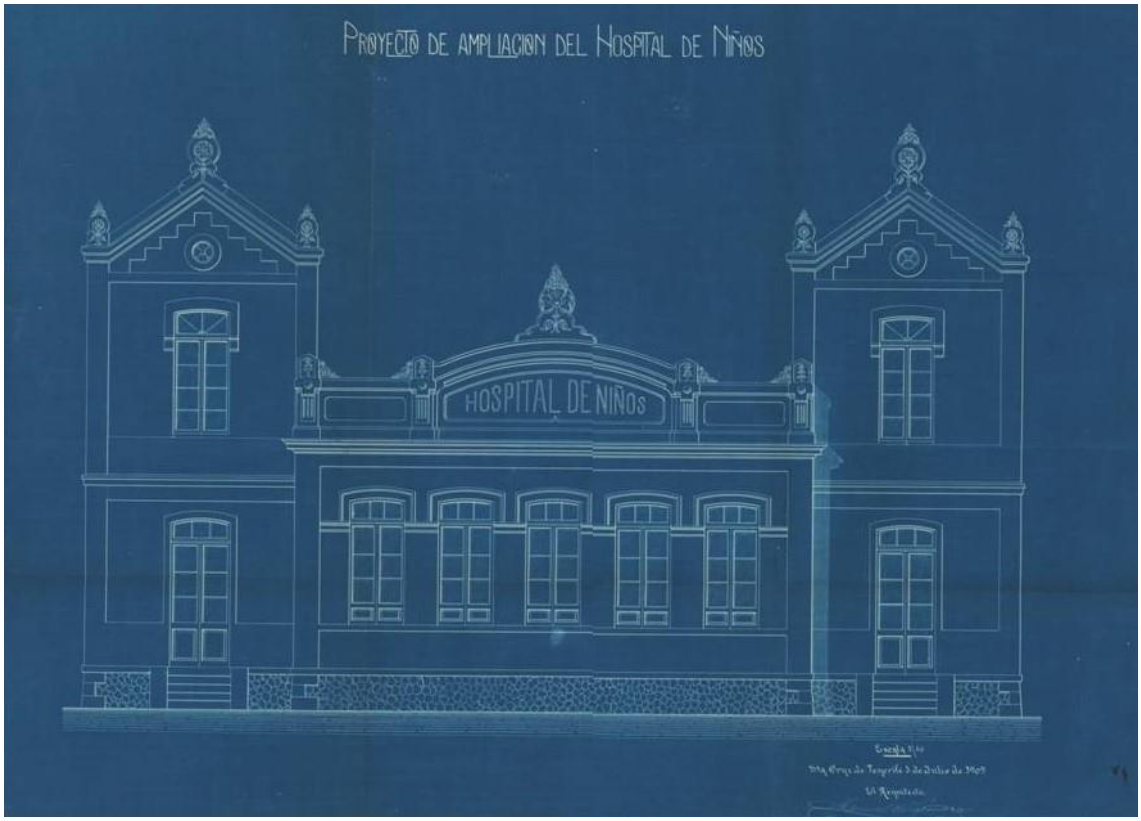

Proyecto de ampliación del *Hospital de Niños* (1909) AMSCT, Leg. 79/105.